

## **GUÍA DOCENTE**

**Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL**

**Titulación: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**Año académico: 2009 - 2010**

### **Objetivos de la asignatura**

Los objetivos de la asignatura son introducir al alumno en los parámetros básicos de la Constitución como norma fundamental del Estado. Conocimiento de sus fundamentos y estructura básica, principales desarrollos normativos y jurisprudenciales, y capacidad de aplicación e interpretación al contexto presente

### **Aportaciones al plan formativo**

En el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL tiene el carácter de materia básica y se imparte durante el segundo cuatrimestre del primer curso. El contenido fundamental de la asignatura Derecho Constitucional I viene formado por el estudio de la Constitución, como norma fundamental del Estado, su estructura y principales desarrollos normativo y jurisprudencial.

### **Recomendaciones**

La mayor parte de los contenidos que se verán a lo largo del curso son una constante en los medios de comunicación, como reflejo de la vida pública y política. Es, por tanto, sumamente recomendable que el alumno no vea ni estudie esta asignatura como algo puramente teórico, sino como algo vivo, como un Derecho en constante aplicación, del cual se derivan a diario importantes consecuencias para todos los ciudadanos.

Se recomienda, asimismo, acudir a clase con un ejemplar de la Constitución Española de 1978.

### **Competencias instrumentales**

1. Capacidad para la gestión de la información
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
4. Razonamiento crítico constructivo
5. Desarrollo del aprendizaje autónomo
6. Motivación por el conocimiento

### **Competencias Cognitivas**

1. Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.
2. Identificar y describir el objeto, el método y los enfoques de la Ciencia Política
3. Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas
4. Reconocer los principales textos políticos clásicos.
5. Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.
6. Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas
7. Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.
8. Aplicar modelos teóricos.
9. Diseñar técnicas de investigación.
10. Producir, recopilar, analizar e interpretar datos.
11. Elaborar y explicar información comparada.
12. Identificar fuentes documentales.
13. Interpretar fenómenos políticos y sociales
14. Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico
15. Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.
16. Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.

17. Manejar las fuentes legales.
18. Relacionar los aspectos económicos con la actuación de los poderes públicos y de los actores políticos.
19. Manejar fuentes documentales históricas.
20. Concepto y modelos de Estado.
21. Teoría General de la Constitución.
22. Principios del ordenamiento constitucional: la fórmula política de la Constitución
  23. Comprensión sistemática de los derechos fundamentales
  24. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, doctrinales y jurisprudenciales)
  25. Capacidad de encuadramiento de la realidad política en su marco normativo
  26. Capacidad interpretativa de la Constitución y normas de desarrollo (Hermenéutica jurídica)
  27. Aplicación del modelo constitucional al contexto de la información política actual.
  28. Capacidad de detección y valoración de vicios formales.
  29. Capacidad de interpretación de la información jurídico-política
  30. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica. (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

### **Interpersonales**

1. Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas
2. Saber criticar con respeto
3. Saber recibir e integrar críticas
4. Capacidad para trabajar en equipo
5. Capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar

### **Evaluación**

La calificación final del alumno comprenderá la valoración de las diferentes actividades realizadas durante el curso, a propuesta y bajo la tutorización del profesor, así como otros trabajos voluntarios llevados a cabo por el alumno, su asistencia y participación en las clases teórico-prácticas, y la nota obtenida resultante del sistema de examen. Éste habrá de valorar los conocimientos teóricos del alumno así como su aplicación práctica, que comprenderán un 60% y un 40% de la calificación del examen, respectivamente.

Para entender superada la asignatura será necesario obtener la calificación de 5 puntos o nota superior.

## **LECCION 1**

### **EL ESTADO.**

- 1.- Formas políticas preestatales. Monarquía absoluta. Revolución burguesa.
- 2.- Estado liberal. Estado contemporáneo.
- 3.- Elementos constitutivos de la noción de Estado.
- 4.- El Estado considerado como aparato.

## **LECCION 2**

### **EL ESTADO CONSTITUIDO.**

#### **LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL ESTADO.**

- 1.- La soberanía de la Constitución.
- 2.- El Estado social y democrático de Derecho.
- 3.- El Estado de las autonomías.
- 4.- El Estado integrado en la comunidad internacional: las limitaciones a su soberanía.
- 5.- El Estado aconfesional.

6.- El modelo económico de Estado.

### LECCION 3

#### DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

- 1.- Las Declaraciones de Derechos. Evolución histórica
- 2.- La Constitucionalización de los Derechos.
- 3.- Las Declaraciones supraestatales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### LECCION 4

#### EL TRATAMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978.

- 1.- El Título I de la Constitución.
- 2.- Clasificación de los Derechos Fundamentales.
- 3.- Eficacia de los Derechos Fundamentales.
- 4.- Carácter limitado de los Derechos.
- 5.- Las garantías de los Derechos.

### LECCION 5

#### DERECHOS DE LA PERSONA.

- 1.- La nacionalidad.
- 2.- La mayoría de edad.
- 3.- La dignidad de la persona humana. El Derecho a la vida y a la integridad física y moral.
- 4.- El Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
- 5.- La inviolabilidad del domicilio.
- 6.- El secreto de las comunicaciones.
- 7.- El Derecho al matrimonio.

### LECCION 6

#### EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y EL DERECHO A LA JUSTICIA.

- 1.- El principio de igualdad.
  - 1.1.- La igualdad en la ley.
  - 1.2.- La igualdad en la aplicación de la ley.
- 2.- El Derecho a la tutela judicial efectiva.

### LECCION 7

#### DERECHOS DE LIBERTAD.

- 1.- La libertad ideológica y religiosa.
- 2.- La libertad personal y sus garantías.
- 3.- Libertad de residencia y de circulación.
- 4.- Libertad de Expresión y Derecho a la información.

### LECCION 8

#### DERECHOS POLITICOS Y LIBERTADES PUBLICAS.

- 1.- Derechos Políticos.
  - 1.1.- El Derecho electoral activo y pasivo.
  - 1.2.- El Derecho de Petición.
  - 1.3.- El Derecho de acceso a los cargos públicos.
- 2.- Las libertades públicas.
  - 2.1.- El Derecho de asociación.
  - 2.2.- El Derecho de reunión y manifestación.

2.3.- Las libertades laborales y sindicales.

#### LECCION 9

##### LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

1.- Los Derechos Económicos.

1.1.- El Derecho a la propiedad privada. Su función social.

1.2.- La libertad de empresa.

1.3.- El Derecho a la vivienda.

2.- Los Derechos sociales.

2.1.- El Derecho al Trabajo; la configuración constitucional de las relaciones laborales.

2.2.- El Derecho a un régimen público de la seguridad social.

2.3.- El Derecho a la salud.

2.4.- El Derecho al medio ambiente. La utilización racional de los recursos naturales y la conservación del patrimonio artístico.

2.5.- Los colectivos ciudadanos constitucionalmente atendibles.

3.- Los Derechos culturales

3.1.- El Derecho a la educación y a la cultura.

3.2.- La garantía conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural.

#### LECCION 10

##### LOS DEBERES CONSTITUCIONALES.

1.- La idea de deber constitucional.

2.- El servicio militar y la objeción de conciencia.

3.- Los deberes tributarios.

#### LECCION 11

##### LAS FORMAS DE ESTADO:

###### EL ESTADO FEDERAL.

1.- De la Comunidad de Estados al Estado federal.

2.- Del Estado unitario al Estado federal.

3.- El Estado federal. Su articulación jurídico-constitucional.

#### LECCION 12

##### EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS I.

1.- La descentralización política operada por la Constitución.

2.- Las Comunidades Autónomas.

3.- El proceso autonómico.

4.- El Estatuto de Autonomía: naturaleza.

5.- Organización institucional de las Comunidades Autónomas.

#### LECCION 13

##### EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS II.

1.- La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

2.- Las relaciones de colaboración. Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

3.- Las relaciones de colaboración. Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

#### LECCION 14

##### LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

1.- El proceso de constitución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía de 30 de diciembre de 1981.

3.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía de 19 de marzo de 2007.

## LECCION 15

### EL DERECHO DE EXCEPCION.

- 1.- Las situaciones de crisis.
- 2.- Los estados excepcionales. Supuestos. Efectos. Garantías frente a su declaración.
- 3.- La suspensión individual de garantías.
- 4.- La coerción estatal. El art. 155 de la Constitución.

## BIBLIOGRAFIA

### OBRAS GENERALES.

- Alvarez Conde, E.: Curso de Derecho Constitucional. Madrid, vol. I 1992; vol. II 1993.
- Aparicio, M. A.: Introducción al sistema político y constitucional español. Barcelona, 1989.
- Bastida, F.; Varela, J.; y Requejo, J.L.: Derecho Constitucional, Barcelona, 1992.
- Canga Rodríguez-Valcarcel, L.: Derecho Constitucional Español, Madrid, 1993.
- Espín Templado, E.: Lecciones de Derecho Político, Valencia, 1994.
- Esteban Alonso, J. de; y López Guerra, L.: El régimen constitucional español, Barcelona, 1982.
- Esteban Alonso, J. de; Gonzalez Trevijano, P. J.: Curso de Derecho Constitucional español, Madrid, vol. I 1992; vols. II y III 1993.
- Fernandez Segado, F.: El sistema constitucional español, Madrid, 1992.
- Gómez Sánchez, Y.: Derecho Político, Madrid, 1989.
- Gonzalez Casanova, J. A.: Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Barcelona, 1989.
- González Encinar, J.J.: Diccionario del sistema político español, Madrid, 1984.
- Lopez Guerra, L.; Espin, E.; García Morillo, J.; Pérez Tremps, P.; Satrustegui, M.: Derecho Constitucional, 2 vols. Valencia, 1994
- Lucas Verdú, P.; y Lucas Murillo de la Cueva P.: Manual de Derecho Político, vol. I, 2ª ed., Madrid, 1990.
- Otto y Pardo, I. de: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Barcelona, 1987.
- Pérez Royo, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, 2.000
- Sanchez Agesta, L.: Sistema Político de la Constitución Española de 1978. Ensayo de un sistema, 7ª ed. (puesta al día por O. Alzaga), Madrid, 1993.
- Solozabal Echavarría, J.J.: Derecho Constitucional español, Madrid, 1995.
- Torres del Moral, A.: Principios de Derecho Constitucional español, 2 vols., 3ª ed., Madrid, 1992.
- Viver Pi- Sunyer, C.: Constitución y ordenamiento constitucional, Barcelona, 1994.

### II. COMENTARIOS DE LA CONSTITUCION

- ALzaga Villaamil, O.: Comentarios a las Leyes Políticas. Constitución Española de 1978. 12 vols., Madrid, 1983-1988.
- Garrido Falla, F.: Comentarios a la Constitución, 2ª ed. Madrid, 1985.
- Pulido Quecedo, M.: La Constitución Española. Con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Pamplona, 1993.
- Rubio Lorente, F.: La forma de poder. Estudios sobre la Constitución, Madrid, 1997.
- Tomás y Valiente, F.: La Constitución de 1978, Madrid, 1985.